



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos de la RED de Biobancos con nº de expediente RD09/0076/00148, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad: en FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes dispongan de titulación en área biosanitaria, mínimo FP II o superior:

Con experiencia acreditada de al menos 6 meses en biobancos, o estructuras organizativas similares.

Experiencia y conocimientos acreditados en:

- Biobancos: organización, estructura y regulación
- Bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos
- Procesamiento y preservación de tejido fresco, fijado y congelado.
- Procesamiento y preservación de sangre periférica y obtención de derivados.
- Tratamiento de otro tipo de muestras biológicas (orina, LCR, etc.).
- Identificación y etiquetado de muestras biológicas.
- Gestión de almacenes de muestras.
- Transferencia de muestras y control de los envíos.
- Seguimiento de la obtención de muestras biológicas y corrección de las desviaciones.
- Control de la trazabilidad de muestras biológicas.
- Registro de información asociada a las muestras.
- Realización de registros de actividad.
- Control del estado del equipamiento asociado.
- Control del stock del material fungible necesario.

Requisitos valorables:

- Conocimiento del ámbito asistencial hospitalario, Sistema Nacional de Salud (SNS), y en particular del Sistema Sanitario SPA
- Conocimiento en Sistemas de Gestión de Calidad.





- Aspectos bioéticos y normativos relacionados con los biobancos y las colecciones de muestras.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (bancos de tejidos, biobancos, etc.).
- Experiencia en área de investigación.
- Experiencia en técnicas de laboratorio relacionadas con la caracterización fenotípica y genotípica de muestras biológicas.
- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario avanzado

Buscamos una persona: Con iniciativa, con capacidad de organización, planificación y trabajo en equipo y con capacidad para gestionar la incertidumbre.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato por obra o servicio determinado, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 3 meses con posibilidad de prórroga.

Objeto: Apoyo a la investigación a la RED RD09/0076/00148, en el Biobanco del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

Condiciones económicas: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.070,00 euros brutos mensuales más la parte proporcional de 2 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: biobanco@hsc.sas.junta-andalucia.es, con copia a este correo también marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Ctto RD09/0076/00148**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-) La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.





Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto

En Granada, a 13 de agosto de 2013

EL GERENTE

